MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
ACTA No. 25-2014
CONSEJO AMPLIADO DE DOCENTES

FECHA: Martes 11 de Noviembre de 2014
HORA INICIO: 9:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas 4to piso Sabio Caldas

ASISTENTES:

RUBÉN MEDINA	PRESIDENTE CONSEJO
ERNESTO GOMEZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES
NELSON VERA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

DOCENTES INVITADOS: Roberto Cárdenas, Octavio salcedo, Sandro Bolaños, Leonardo plazas.

ORDEN DEL DÍA

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. 1
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 1
DISCUSIÓN SOBRE REQUISITOS DE TESIS II Y DEFENSA DE TESIS 1

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 8:00AM del 11 de Noviembre de 2014, se reunieron los integrantes del Consejo de Maestría, en la sala de juntas del 4to piso del edificio Sabio Caldas con los docentes invitados, El docente Rubén Javier Medina dirige la sesión. La presente sesión se cita con el único propósito de discutir los syllabus del énfasis en teleinformática y de la línea de investigación.

El coordinador presenta los syllabus que actualmente se encuentran desarrollados y que, son los presentados en el registro calificado. El docente Leonardo Plazas se compromete a enviar el syllabus de la electiva propuesta.

Con respecto a la línea de investigación el coordinador propone que la exigencia del artículo se incluya en el syllabus de la asignatura Tesis II, teniendo en cuenta que no es posible en estos momentos exigir el artículo como requisito de grado ya que no se encuentra aprobado por el Consejo Superior a pesar de estar registrado en el Ministerio de educación.

El Consejo aprueba que los requisitos para aprobar la asignatura Tesis II son los siguientes: presentar el trabajo de grado en un 70% y además presentar el artículo junto con la evidencia de haber sido presentado para publicar, aprobado para publicar o publicado. El 30% corresponde a la asignatura Defensa de Tesis que estará a cargo del director. De igual forma el coordinador informa que de acuerdo con la normatividad establecida la maestría podrá incluir dentro de los requisitos de admisión el nivel básico de la segunda lengua a partir del 2012-1.

Siendo las 10:00am se da por concluida la sesión

Ing. NELSON ENRIQUE VERA
Rep. Docentes

ING. ERNESTO GOMEZ VARGAS
Rep. Docentes

MSc. RUBÉN MEDINA DAZA
Presidente del Consejo